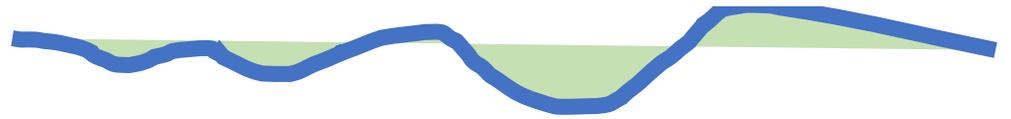


DEPARTAMENTO
DE
ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS
Y
EXTRAESCOLARES

2020/2021



IES VELAD AL HAMAR

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
3. METODOLOGÍA	3
3.1 CRITERIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	3
3.2 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ORGANIZACIÓN PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	4
3.2.1 CRITERIOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS DENTRO DEL CENTRO EN HORARIO ESCOLAR	4
3.2.2 CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS FUERA DEL CENTRO	5
3.3 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ORGANIZACIÓN PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	6
3.3.1 VIAJE DE FIN DE ESTUDIOS	6
4. NORMAS GENERALES	7
4.1 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	7
4.2 RATIO DE ALUMNADO	8
4.3 PROFESORES ACOMPAÑANTES	8
4.4 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	8
5. PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES	10
5.1 ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR DEPARTAMENTOS	10
5.1.1 Ciencias Naturales	10
5.1.2 Ciencias Sociales	11
5.1.3 Dibujo	12
5.1.4 Educación Física	12
5.1.5 Idiomas: Francés	13
5.1.6 Idiomas: Inglés	13
5.1.7 Lengua Castellana y Literatura	14
5.1.8 Matemáticas	15
5.1.9 Música	17
5.1.10 Orientación	17
5.1.11 Tecnología	19
5.1.12 Actividades organizadas por el centro	19
5.2 ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR TRIMESTRES	20
5.2.1 1ª EVALUACIÓN	20
5.2.2 2ª EVALUACIÓN	20
5.2.3 3ª EVALUACIÓN	21

5.3 ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR CURSOS.....	22
5.3.1 1° ESO.....	22
5.3.2 2° ESO.....	23
5.3.3 3° ESO.....	24
5.3.4 4° ESO.....	24
5.3.5 AULA ESPECÍFICA.....	25
5.3.6 TODOS LOS NIVELES.....	26
6. EVALUACIÓN.....	27
7. ANEXOS.....	28
7.1 ANEXO I. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS PARA EL CURSO 2019/2020 https://goo.gl/forms/qfRMwSG9G0AKsDNU2	28
7.2 ANEXO II. FICHA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CURSO 2019/2020 PROFESORADO..... https://goo.gl/forms/paVSVyAPtczIMXFf2	29
7.3 ANEXO III. FICHA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CURSO 2019/2020 ALUMNADO.....	30
7.4 ANEXO IV. MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CURSO 2019/2020.....	31

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se encarga de promover, organizar y coordinar actividades que no son estrictamente académicas, sino que proporcionan al alumnado experiencias y situaciones de aprendizaje que contribuyen tanto a completar su formación académica como a la adquisición de valores y actitudes necesarios para la convivencia y su desarrollo personal.

Se trata de un departamento unipersonal compuesto por María Cantón González que desempeña las funciones de Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en sustitución de Esther Martínez Carricondo.

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades será obligatoria, igual que a las demás actividades lectivas. Las faltas a estas actividades deberán ser justificadas por los padres.

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado y el profesorado.

2. OBJETIVOS

Las salidas y excursiones que se proyecten durante este curso deben incluir entre sus objetivos un componente cultural, científico, pedagógico y/o de convivencia.

- Profundizar en el conocimiento de Vélez-Rubio, su historia y su legado artístico, estudiando y visitando los hechos y lugares más importantes.
- Visitar y estudiar algunos de los lugares más importantes de Andalucía desde el punto de vista histórico y cultural.
- Conocer los principales parajes naturales de nuestro entorno.
- Facilitar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Completar los contenidos de los conocimientos teóricos y prácticos que se imparten en el aula, en las diferentes Unidades Didácticas y áreas.
- Practicar actividades deportivas en medio natural.
- Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias y razas.
- Valorar las diversas manifestaciones del arte (teatro, pintura, arquitectura, música, etc.) y la cultura tradicional de nuestra comarca.
- Promover en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad y la colaboración.

3. METODOLOGÍA

3.1 CRITERIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Corresponde al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) en colaboración con la Jefatura de Estudios, promover, coordinar y organizar un Plan General de Actividades que se presentará al Consejo Escolar para su aprobación e inclusión en el Plan de Centro.

Para confeccionar el Plan General de Actividades, al inicio del curso, los diversos Departamentos didácticos entregarán, junto con las programaciones didácticas generales, una programación específica sobre las Actividades Complementarias y Extraescolares previstas para el curso. A estas actividades y a las que se prevean tanto desde la Dirección del Centro, como las del propio DACE, se podrán sumar las propuestas que se realicen desde la Asociación de Madres y Padres (AMPA) del alumnado del Centro.

En la programación concreta que de cada actividad se realice al inicio de curso, deberá cumplimentarse el Anexo I (Registro de actividades).

En la programación de actividades que realice cada Departamento Didáctico deberán quedar descritas las actividades previstas para cada nivel, estableciendo en lo posible una distribución por trimestres que sea razonable y procurando una vinculación directa de cada actividad con los objetivos de cada ciclo y el currículo correspondiente a cada curso. Los Departamentos Didácticos procurarán programar menos actividades en el tercer trimestre del curso, para no incidir en el desarrollo docente de las áreas o materias en el tramo final del curso.

Las excursiones como norma general se realizarán con duración máxima de 1 día.

En la planificación de las actividades docentes fuera del aula y viajes de estudios, no se superarán los 5 días lectivos del calendario de cada grupo, ni se desarrollarán durante el período y/o sesiones de evaluación.

Las fechas límite para el comienzo y el fin de las actividades será del 10 de noviembre 2020 al 16 de abril 2021. En función de la programación de actividades cuyo horario no dependa del centro educativo sino de lugares o espacios a visitar, habrá flexibilidad en las fechas establecidas.

Si alguna actividad quedase fuera de la programación inicial, el Departamento correspondiente podrá presentar la propuesta, siguiendo el modelo del Anexo I, con la suficiente antelación a Jefatura de Estudios.

Con antelación no inferior a 10 días, el profesor responsable de la organización de una actividad previamente aprobada o incluida en el Plan General de Actividades, deberá presentar en Jefatura de Estudios una ficha modelo Anexo I, disponible en la Plataforma Digital del Centro, con todos los datos concretos de la actividad.

La realización de una actividad requerirá la participación como mínimo del 70% del grupo, materia o nivel al que va dirigida la actividad, en el caso de que se trate de una actividad voluntaria. Si la actividad es de carácter obligatorio, todos los alumnos/as del grupo están obligados a participar.

3.2 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ORGANIZACIÓN PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Dado el carácter curricular de las actividades complementarias, la participación del alumnado será obligatoria, si no supone ningún coste económico para él y si se desarrolla dentro del horario lectivo, tanto como si es fuera como dentro del Centro.

3.2.1 CRITERIOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS DENTRO DEL CENTRO EN HORARIO ESCOLAR

El Departamento Didáctico organizador de la actividad procurará que ésta se desarrolle dentro de la franja horaria de su área o materia a fin de que puedan hacerse responsables de ella.

Cuando la actividad sea dirigida por un agente colaborador externo, el profesor afectado estará siempre presente en la actividad para controlar y atender cualquier incidencia.

En Jefatura de Estudios se llevará un control global de los grupos que participan en cada actividad, por lo que cada profesor/a deberá aportar un breve informe sobre el aprovechamiento que se haya hecho de la misma, una vez realizada, así como de las incidencias que se hubieran producido.

3.2.2 CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS FUERA DEL CENTRO

Hasta que la situación sanitaria actual mejore, las actividades complementarias se realizarán preferentemente dentro del centro o en un entorno cercano al aire libre. Las charlas de agentes externos se realizarán mediante videoconferencias.

Las actividades complementarias fuera del Centro que se desarrollen dentro del horario escolar tendrán carácter obligatorio si son totalmente gratuitas para el alumnado.

Para este tipo de actividades siempre será necesaria la conformidad escrita de los padres o madres, a través de la firma de la autorización expresa de cada actividad. Asimismo, los padres, madres o tutores legales autorizarán al profesor/a responsable de la actividad a adoptar las decisiones sobre las medidas de atención médica que en caso de accidente fueran necesarias. Esta autorización se formalizará a través de iPasen. y para aquellos que aún no estén dados de alta en la aplicación, se cumplimentará el modelo del Anexo IV.

Las actividades complementarias con salida del Centro que impliquen algún coste económico para el alumnado o cuya duración se prolongue más allá de la jornada escolar tendrán, no obstante un carácter voluntario y se llevarán a cabo siempre y cuando la participación por grupo alcance un mínimo de 70%. Además, será necesario que el alumnado haya abonado su parte en los términos establecidos por el profesor/a encargado de la actividad con al menos 4 días de antelación para poder hacer a continuación la contratación del medio de transporte.

Los profesores/as que participen en actividades que supongan su ausencia del Centro en horario lectivo dejarán previstas las tareas que deban realizar los alumnos/as que no participan en la actividad, y las de aquellos otros a quien no puedan atender, para que el alumnado aproveche el tiempo y el profesorado de guardia pueda así cumplir su cometido.

En todas las salidas habrá un profesor o un adulto responsable por cada 20 alumnos/as. Para el caso de actividades fuera de la localidad se mantendrá idéntica proporción con un mínimo de 2 profesores/as o adultos responsables.

Cuando la actividad se realice dentro de la localidad y el número de alumnos/as participantes no exceda de 20, sólo será necesaria la presencia de un profesor/a, salvo excepciones autorizadas por dirección.

Antes de cada actividad, Jefatura de Estudios y el responsable del Aula de Convivencia emitirán un informe sobre el alumnado que tiene previsto participar en la actividad. A propuesta del tutor y de los organizadores de la actividad, la Jefatura de Estudios propondrá a la comisión de convivencia del Consejo Escolar la suspensión temporal (será necesario estipular la duración) de la participación en actividades

extraescolares, viajes, excursiones o cualquier otro tipo de actividad, de aquellos con faltas contra las normas de convivencia.

3.3 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ORGANIZACIÓN PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares de desarrollarán fuera del horario lectivo y tienen carácter voluntario y formativo. Además, se consideran actividades extraescolares el viaje de estudios, viajes de fin de estudios, viajes como premios, actos celebrativos de entrega de premios, actividades artísticas o deportivas dentro o fuera del Centro.

A fin de motivar al alumnado del Centro hacia un mejor cumplimiento de las normas de convivencia del Centro y para estimularlo al cumplimiento de sus deberes y responsabilidades como alumno/a, se prevén la realización de actividades especiales para premiar a alumnos/as o grupos de alumnos/as que hayan demostrado un mejor cumplimiento de las normas de convivencia del Centro, que se hayan destacado por su colaboración y participación en actividades para la mejora de las instalaciones y del clima del centro o que hayan destacado por su rendimiento académico.

La financiación de estas actividades correrá a cargo del Centro en su totalidad.

3.3.1 VIAJE DE FIN DE ESTUDIOS

Para la organización y financiación de este viaje será necesaria la constitución de la Comisión del Viaje de Fin de Estudios Obligatorios con las siguientes competencias:

- Coordinar junto con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares la organización del viaje.
- Representar al alumnado participante ante el Equipo Directivo y Consejo Escolar.
- Organizar cuantas actividades se programen para recaudar fondos económicos para su realización.
- Establecer los mecanismos necesarios para fijar un fondo de garantía previo que permita sufragar gastos ocasionados por inconvenientes imprevistos.
- Recoger y custodiar los fondos destinados a tal fin.
- Cuantas otras, de común acuerdo, acepten asumir los miembros de la Comisión.

La Comisión del Viaje de Fin de Estudios estará constituida por al menos, dos padres o madres del alumnado, la Jefa del DACE, dos representantes del alumnado y uno de los profesores acompañantes en el viaje.

La Comisión del Viaje de Fin de Estudios, habrá de elaborar un proyecto de viaje y presentarlo al Consejo Escolar para someterlo a su aprobación, si procede.

El viaje se realizará en 4º ESO, al principio del tercer trimestre, para que tenga la menor incidencia posible en el desarrollo de dicho trimestre.

La aprobación del viaje requerirá la participación de al menos 25 alumnos/as del nivel referido que asistan con regularidad a clase.

Jefatura de Estudios podrá determinar la no participación de un alumno/a si hubiera acumulado 3 conductas contrarias o 1 conducta gravemente perjudicial para la convivencia del Centro o que hubiera faltado el 30% de las horas lectivas.

Los beneficios obtenidos de las actividades programadas pro-viaje de estudios se dedicarán, exclusivamente, a tal fin, de modo que cada alumno/s deberá ingresar en la cuenta común las ganancias que haya obtenido. Si por cualquier causa un alumno/a no pudiera realizar el viaje, sus ganancias se dividirán equitativamente entre el resto de los compañeros que completen la actividad. El dinero aportado particularmente por el alumnado, como cuotas personales, será devuelto siempre que no se haya superado la fecha límite para darse de baja o que se pueda negociar con la Agencia de Viajes la devolución de parte de dicha aportación.

El alumnado debe respetar todas las decisiones que el profesorado adopte desde el inicio hasta el fin del viaje. Queda terminantemente prohibido llevar cualquier sustancia no permitida (alcohol u otras) y objetos peligrosos. La sustracción, robo o hurto de cualquier objeto en alojamientos, lugares de parada en ruta, tiendas, ... será considerada falta muy grave.

4. NORMAS GENERALES

4.1 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

1. El profesor/a responsable de cada actividad debe rellenar el formulario modelo Anexo I disponible en la Plataforma Digital del Centro.

Registro de actividades: <https://goo.gl/forms/qfRMwSG9GOAKsDNU2>

Si alguna actividad quedase fuera de la programación inicial, el Departamento correspondiente podrá presentar la propuesta con la suficiente antelación a Jefatura de Estudios siguiendo el modelo del Anexo I. Si la actividad es aprobada por el Consejo Escolar, el profesor/a responsable de la misma debe rellenar el formulario de registro de actividades en la Plataforma Digital del Centro con un mínimo de 10 días de antelación a su realización.

2. El profesor/a responsable enviará la autorización de la actividad a través de Séneca (*alumnado – alumnado – gestión autorizaciones actividades*) con 10 días de antelación para que los familiares la firmen. Una vez comprobadas, se procederá a entregar autorizaciones en formato papel a aquellos que aún no dispongan de la aplicación iPasen utilizando el modelo de autorización (Anexo IV) que posteriormente recogerá debidamente cumplimentadas y firmadas por los padres, madres o tutores legales del alumnado que participe en la actividad.

3. El profesor/a responsable de la actividad nombrará a 2 o 3 alumnos/as redactores que se encargarán de tomar notas e imágenes para hacer un pequeño reportaje de la actividad para la revista escolar del Centro.

4. Una vez finalizada la actividad los profesores responsables y una selección de alumnos/as (de 3 a 5) deben rellenar la ficha de evaluación de actividades complementarias y extraescolares (Anexos II y III), que está disponible en la Plataforma Digital del Centro.

Evaluación de actividades profesorado: <https://goo.gl/forms/paVSVyAPtczIMXFf2>

Evaluación de actividades alumnado:

<https://docs.google.com/forms/d/1uTBbsefh4tv4C3Fk5BHioflmSiihwwf2w6whjyxQJfA/edit>

Los enlaces también están disponibles en la carpeta compartida con el profesorado dentro de actividades complementarias y extraescolares de Google Drive.

4.2 RATIO DE ALUMNADO

La realización de una actividad requerirá la participación como mínimo del 70% del grupo, materia o nivel al que va dirigida la actividad, en el caso de que se trate de una actividad voluntaria. Si la actividad es de carácter obligatorio, todos los alumnos/as del grupo están obligados a participar.

En el caso del Viaje de Fin de Estudios, la aprobación del viaje requerirá la participación de al menos 25 alumnos/as del nivel referido que asistan con regularidad a clase.

4.3 PROFESORES ACOMPAÑANTES

En todas las salidas habrá un profesor o un adulto responsable por cada 20 alumnos/as.

Cuando la actividad se realice dentro de la localidad y el número de alumnos/as participantes no exceda de 20, sólo será necesaria la presencia de un profesor/a, salvo excepciones autorizadas por dirección.

Para el caso de actividades fuera de la localidad se mantendrá idéntica proporción con un mínimo de 2 profesores/as o adultos responsables.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Por tratarse de actividades de Centro, la participación del alumnado en ellas supone la aceptación de todas las normas establecidas.

El alumno/a que hubiera incurrido en conductas inadecuadas podrá quedar excluido temporalmente o hasta final de curso de participar en determinadas actividades futuras, si así lo decidiera la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar en virtud de la naturaleza de las conductas inadecuadas cometidas.

La falta de atención, indisciplina o manifiesto desinterés en las actividades supondrá la inhabilitación del alumno/a a participar en otros viajes, sin perjuicio de las correcciones que le fueran aplicables.

Si la gravedad de las conductas así lo requiriera, los adultos acompañantes en actividades fuera del centro podrán comunicar tal circunstancia a la Jefatura de Estudios, que podrá decidir el inmediato regreso de las personas protagonistas de tales conductas. En este caso, se comunicará tal decisión a los padres, madres o tutores de los alumnos/as afectados, acordando con ellos la forma de efectuar el regreso, en el caso de alumnos/as menores de edad. Todos los gastos originados por esta circunstancia correrían a cargo de la familia.

En las actividades en las que participe el alumnado del Aula Específica, siempre irá acompañado de un miembro del Departamento de Orientación. En caso de que ese alumno tenga asignado un monitor, también lo deberá acompañar durante la actividad.

5. PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES

5.1 ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR DEPARTAMENTOS

5.1.1 Ciencias Naturales

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

5.1.2 Ciencias Sociales

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Día Contra la Violencia de Género	Todos los niveles	IES Velad Al Hamar	1 día	Cambios sociales y de género	Por determinar
Día de la Constitución	Todos los niveles	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	6 de diciembre de 2020
Día de la No Violencia y la Paz	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	30 de enero de 2021
Día de Andalucía. Búsqueda sobre Mariana Pineda y Blas Infante.	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	28 de febrero de 2021
Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Visita a Orce y Galera	1º ESO	Orce y Galera	1 día	Ciencias Sociales	Por determinar
Visita al casco histórico de la ciudad/ Visita al Castillo Medieval de Lorca. Visita a la Alhambra de Granada. Visita a la Alcazaba Medieval de Almería y Museo Arqueológico.	2º ESO y 2º PMAR	Lorca	1 día	Ciencias Sociales	Por determinar
Visita museo de la guerra civil, minería del siglo XIX y Cartagena moderna	4º ESO	Cartagena	1 día	Ciencias Sociales	Por determinar
Visita al Parque de las Ciencias. Visita a una empresa.	3º ESO				Por determinar
Visita a Almería para estudiar la ciudad burguesa. Visita a los Refugios de la Guerra. Visita a las baterías de la Guerra Civil. Visita a Cartagena.	4º ESO				Por determinar

5.1.3 Dibujo

DEPARTAMENTO DE DIBUJO					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

5.1.4 Educación Física

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Extraescolares					
Actividad	Nivel	Lugar	Duración	Departamento	Fecha

	Grupo Materia			organizador	

5.1.5 Idiomas: Francés

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS: FRANCÉS					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

5.1.6 Idiomas: Inglés

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS: INGLÉS					
Complementarias					

Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Extraescolares					

5.1.7 Lengua Castellana y Literatura

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

5.1.8 Matemáticas

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Día de Pi	1ºESO	IES Velad Al Hamar		Matemáticas	14 Marzo 2021
Día contra la Violencia de Género	Todos los cursos	IES Velad Al Hamar		Matemáticas	25 Noviembre 2020
Día de la mujer y la niña en la ciencia	Todos los cursos	IES Velad Al Hamar		Matemáticas	11 Febrero 2021
Día de la mujer	Todos los cursos	IES Velad Al Hamar		Matemáticas	8 Marzo 2021
Concurso de enigmas matemáticos	Todos los cursos.	IES Velad		Matemáticas	Noviembre a Abril

	Participación voluntaria. Online.	Al Hamar			
Miniolimpiadas de matemáticas	Todos los cursos. Participación voluntaria	IES Velad Al Hamar		Matemáticas	3er trimestre
Concurso de fotografía matemática de Thales	Todos los cursos. Participación voluntaria. Online.	IES Velad Al Hamar		Matemáticas	2º trimestre
Proyecto de miniempresa	El alumnado de IAEE constituirá una sociedad cooperativa escolar para aplicar los conocimientos de la asignatura a la práctica. Online	IES Velad Al Hamar		Matemáticas	Octubre a Junio
Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

5.19. Música

DEPARTAMENTO DE MÚSICA					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

5.1.10 Orientación

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN					
Complementarias					

Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

Extraescolares

Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

--	--	--	--	--	--

5.1.11 Tecnología

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA					
Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

5.1.12 Actividades organizadas por el centro

IES VELAD AL HAMAR					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

--	--	--	--	--	--

5.2 ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR TRIMESTRES

5.2.1 1ª EVALUACIÓN

1ª EVALUACIÓN					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Día contra la violencia de género	Todos los niveles	IES Velad Al Hamar	1 día	Cambios sociales y de género	25 de noviembre de 2019
Día de la Constitución	Todos los niveles	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	6 de diciembre de 2020
Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Visita al casco histórico de la ciudad/ Visita al Castillo Medieval de Lorca	2º ESO y 2º PMAR	Lorca	1 día	Ciencias Sociales	Por determinar

5.2.2 2ª EVALUACIÓN

2ª EVALUACIÓN					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Día de la No Violencia y la Paz	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	30 de enero de 2021

Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Visita a Orce y Galera	1º ESO	Orce y Galera	1 día	Ciencias Sociales	Por determinar
Visita a Terra Natura y al Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia	1º ESO	Murcia	1 día	Ciencias Naturales	2ª evaluación

5.3.2 2º ESO

2º ESO					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Día de la No Violencia y la Paz	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	30 de enero de 2021
Día de Andalucía. Búsqueda sobre Mariana Pineda y Blas Infante.	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	28 de febrero de 2021
Extraescolares					
Actividad	Nivel	Lugar	Duración	Departamento	Fecha

	Grupo Materia			organizador	
Visita al casco histórico de la ciudad/ Visita al Castillo Medieval de Lorca	2º ESO y 2º PMAR	Lorca	1 día	Ciencias Sociales	Por determinar
Viaje al Parque de las Ciencias de Granada	2º ESO	Granada	1 día	Ciencias Naturales	Por determinar

5.3.3 3º ESO

3º ESO					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Día de la Tolerancia	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	Por determinar
Día de la No Violencia y la Paz	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	30 de enero de 2020
Día de Andalucía. Búsqueda sobre Mariana Pineda y Blas Infante.	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	28 de febrero de 2021
Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

5.3.4 4º ESO

4º ESO

Complementarias

Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Día de la Tolerancia	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	Por determinar
Día de la No Violencia y la Paz	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	30 de enero de 2021
Día de Andalucía. Búsqueda sobre Mariana Pineda y Blas Infante.	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	28 de febrero de 2021
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

5.3.5 AULA ESPECÍFICA

AULA ESPECÍFICA

Complementarias

Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

Extraescolares

Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha

--	--	--	--	--	--

5.3.6 TODOS LOS NIVELES

TODOS LOS NIVELES					
Complementarias					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Departamento organizador	Fecha
Día contra la violencia de género	Todos los niveles	IES Velad Al Hamar	1 día	Cambios sociales y de género	Por determinar
Día de la Constitución	Todos los niveles	IES Velad Al Hamar	1 día	Ciencias Sociales	6 de diciembre de 2020
Extraescolares					
Actividad	Nivel Grupo Materia	Lugar	Duración	Profesorado implicado	Fecha

6. EVALUACIÓN

Con el fin de valorar el aprovechamiento que se ha hecho de las Actividades Complementarias y Extraescolares, tanto los profesores responsables de las actividades como un número representativo del alumnado participante que oscilará entre 3 y 5 alumnos/as deberán evaluar diversos aspectos de la actividad como los objetivos, el lugar de realización y su temporalización, el transporte, las actividades realizadas, las incidencias ocurridas e indicarán qué cuestiones serían mejorables. Para ello, tendrán que rellenar la ficha de evaluación de actividades complementarias y extraescolares del profesorado y del alumnado (Anexos II y III), que están disponible en la Plataforma Digital del Centro.

7. ANEXOS

7.1 ANEXO I. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS PARA EL CURSO 2019/2020 <https://goo.gl/forms/qfRMwSG9G0AKsDNU2>

- Trimestre en el que se va a realizar la actividad
- Fecha de comienzo y fin de la actividad
- Hora de inicio
- Hora de finalización
- Nombre de la actividad
- Descripción de la actividad
- Departamento/s que realiza/n la actividad
- Grupo, nivel o materia al que se destina
- Grupos que participan
- Tipo de actividad (complementaria o extraescolar)
- Objetivos que se pretenden conseguir
- Contenidos curriculares del curso y unidades didácticas con las que se relaciona la actividad
- Si requiere medio de transporte
- Coste de la actividad
- Precio por alumno
- Cantidad con la que colabora el centro

7.2 ANEXO II. FICHA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CURSO 2019/2020 PROFESORADO.

<https://goo.gl/forms/paVSVyAPtczIMXff2>

EVALUACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PROFESORADO			
Nombre de la actividad			
Tipo de actividad	Complementaria		Extraescolar
Concurso	Charla/conferencia		Debate
Excursión fuera de la localidad	Actividad deportiva		Actividad de convivencia
Salida local	Visita a empresa		Inmersión lingüística
Taller	Visita a museos/ferias		Viaje de estudios
Otros			
Explicar brevemente las actividades realizadas			
Fecha de realización			
Departamento			
Grupos que han participado			
¿Se han cumplido los objetivos que se perseguían con dicha actividad?	Sí	No	
¿Cuáles?			
¿Se han trabajado los contenidos y las unidades previstas?	Sí	No	
En caso negativo indica las causas:			
Incidencias respecto al alumnado durante la actividad			
Valora la actividad de 1 a 4: 1 Muy adecuado - 2 adecuado - 3 mejorable - 4 Muy mejorable			
El horario	Temporalización		
Duración	Instalaciones		
Organización	Transporte		
Contenidos	Interés		
Cumple los objetivos	La información previa		
Repetiría	Sí	No	Tal vez
Aspectos a mejorar			

7.3 ANEXO III. FICHA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CURSO 2019/2020 ALUMNADO.
<https://docs.google.com/forms/d/1uTBbsefh4tv4C3Fk5BHiofImSiihwwf2w6whjyxQJfA/edit>

EVALUACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS ALUMNADO			
Nombre de la actividad			
Tipo de actividad	Complementaria		Extraescolar
Concurso	Charla/conferencia		Debate
Excursión fuera de la localidad	Actividad deportiva		Actividad de convivencia
Salida local	Visita a empresa		Inmersión lingüística
Taller	Visita a museos/ferias		Viaje de estudios
Otros			
Explicar brevemente las actividades realizadas			
Fecha de realización			
Departamento			
Grupos que han participado			
Incidencias durante la actividad			
Valora la actividad de 1 a 4: 1 Muy adecuado - 2 adecuado - 3 mejorable - 4 Muy mejorable			
El horario		Temporalización	
Duración		Instalaciones	
Organización		Transporte	
Contenidos		Interés	
La información previa			
Repetiría	Sí	No	Tal vez
Aspectos a mejorar			

7.4 ANEXO IV. MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CURSO 2019/2020.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I.E.S. VELAD AL HAMAR

DOCUMENTO
AUTORIZACIÓN DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

D./Dª.: _____, con
D.N.I. _____ como padre/madre/tutor del alumno/a
_____ matriculado/a en
_____ curso de E.S.O., grupo _____, por la presente

AUTORIZO

NO AUTORIZO

A mi hijo/a a que participe en la actividad COMPLEMENTARIA / EXTRAESCOLAR, aprobada por el Consejo Escolar del Centro y organizada según la información que se le ha transmitido a través de su hijo/a:

FECHA DE LA ACTIVIDAD	HORARIO PREVISTO	
	INICIO	FINALIZACIÓN
LUGAR DONDE SE VA A LLEVAR A CABO		
PROFESORES RESPONSABLES		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
PRECIO DE LA ACTIVIDAD Y MODO DE PAGO		
Los _____ € se entregarán junto con esta autorización debidamente firmada.		
OBSERVACIONES DE PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL		
Alergias o alguna observación alimentaria:		

La firma de este documento exime al profesorado de la responsabilidad derivada de conductas imprudentes y/o inadecuadas de los alumnos/as en el transcurso de la actividad. Asimismo, autoriza a reclamar a los tutores legales que procedan a la recogida del alumno/a disruptivo/a antes de la finalización de la misma. El centro aplicará las medidas correctoras que correspondan según la normativa vigente.



En Vélez Rubio, a _____ de _____ de 20 _____

Firma del padre, madre o tutor legal.

I.E.S. VELAD AL HAMAR
Calle Concepción, nº 21. C.P.: 04820
Telfs. 600141540 / 950419900 Fax::950614002
Web: <http://iesveladalhamar.com>
Email: 04700491.edu@juntadeandalucia.es